

Peticiones de las organizaciones sindicales en reunión de la Comisión Especial de Seguimiento COVID-19 (30 de abril de 2020)

- 1. Solicitamos información sobre el número total de trabajadores por consejerías contagiados por covid19 que han dado lugar a baja por IT, así como el número de trabajadores que han sido puestos en cuarentena por estar en contacto con trabajadores por Covid 19 o por carecer de Epis adecuados.**

Esta Consejería no dispone de datos al respecto.

- 2. Solicitamos información sobre qué medidas de protección se están preparando de cara a la posible reincorporación de los trabajadores una vez finalizado el estado de alarma (previsión de test a los reincorporados, adquisición de mamparas, rediseño de espacios de atención al público y de puestos de trabajo, adquisición de Epis etc.).**

Se da respuesta de manera conjunta y general en la pregunta 4.

- 3. Tras las declaraciones sobre retomar la actividad en centros educativos de forma presencial (desmentidas por la consejería de educación), que planes realmente se contemplan en cuanto a la reincorporación de los docentes y/o del alumnado.**

La Consejería de Educación y Deporte actuará conforme a lo establecido en el “Plan para la Transición hacia una nueva normalidad” del Gobierno de España, de fecha 28 de abril (depende de cuando se aplique la fase II). Como ha estado cambiando y aún no hay una postura definitiva de éste, no puede decirse nada definitivo.

La SGAP está elaborando un plan de reincorporación conjunta del personal que podría incluir la apertura para escolarizar.

- 4. En la perspectiva de la reincorporación escalonada a los centros docentes y educativos (equipos directivos, algún personal laboral, incluso funcionario de administración general) a partir del lunes 11 de mayo –conociendo que todo depende de la evolución en la extensión del COVID-19 y de las normas que dicte el Gobierno de la Nación-, plantear las siguientes cuestiones, sobre todo teniendo en cuenta que tras la Comisión de Seguimiento de la Mesa General se tendrá solamente la semana del 4 al 10 de mayo para negociar, proveer, etc.:**

- **¿Tiene preparado el Gobierno Andaluz medios personales de protección para evitar contagios o propagar el coronavirus: mascarillas, guantes, ...?**
- **Previsiblemente se retomará el periodo de escolarización en todos los niveles, desde el primer ciclo de infantil al bachillerato o formación profesional, etc., que va a suponer una asistencia presencial de madres y padres en los centros para formalizar las solicitudes. ¿Se ha previsto además de los medios anteriores, la instalación de mamparas protectoras en los lugares de atención al público, señalización para respetar distancias de seguridad interpersonal, dosificadores de gel hidroalcohólico, etc.?**

- **La limpieza y desinfección de zonas comunes será una tarea de primer orden en aquellos centros donde exista personal laboral propio con toda lógica se incluirá en la primera fase de desescalada en los centros, pero en aquellos en que esas tareas corresponden a los ayuntamientos o está externalizado el servicio se va a controlar que este personal esté dotado de los medios de protección adecuados (caso, por ejemplo, de mascarillas para evitar contagiarse y no ser contagiado);**
- **¿Se ha previsto para esa fecha la implementación de pruebas diagnósticas para el personal que se reincorpore?**
No
- **El promedio de edad en el personal laboral de los centros docentes y educativos está en torno a los 52 años, lo cual significa que buena parte sería mayor de 60 años –en torno a un 30% del total según censos de EESS de 2019-. ¿Se va a prever esta circunstancia de personas de riesgo en la estimación de reincorporación en esas fechas?**
- **¿Cuándo está previsto negociar con los sindicatos la desescalada? Dado que los tiempos son cortos para permitir una negociación real y la aplicación concreta y máxime en el caso de los centros docentes y educativos, por su número (4.547)?**

Con carácter general a todos los sindicatos.

Desescalada. La consejería, de conformidad con instrucciones recibidas de la SGAP, está preparando un plan de desescalada, plan que en una primera fase prevé la incorporación de personal de administración general, tanto en los SSCC, DD.TT y centros. Según instrucciones recibidas el plan se remitirá el miércoles 29 a la SGAP, la cual, entendemos, negociará con los sindicatos un plan común según lo recibido de cada consejería. Este plan contará con las aportaciones que hagan nuestros prevencionistas y con las consignadas en el plan que deberá realizar la Dirección General competente en materia de prevención de Empleo.

Con respecto a los mayores de 60 años se sigue los criterios que se establecen en las resoluciones de la SGAP para los empleados públicos.

En SSCC se prevé la incorporación del personal que no hace teletrabajo. También de las personas que están en servicios mínimos y de aquellos funcionarios/as que están vinculados a actividades propias que puedan ayudar a la reactivación económica. En estos dos últimos casos la incorporación se llevará a efecto siempre que no puedan seguir teletrabajando. En este punto decir que, en general, más del 95% del personal de educación (SSCC y Delegaciones) está teletrabajando (a fecha de hoy hay 2316 conexiones vpn instaladas).

En las delegaciones territoriales la incorporación se está preparando de conformidad con las delegaciones del gobierno y su plan se inspirará en el de los SSCC.

En los centros está prevista la incorporación en la primera fase del Director/a y el Secretario/a y cualquier otro miembro del equipo directivo (esto últimos de forma voluntaria). En relación al personal no docente: procederá lo siguiente: el equipo de limpieza, en su totalidad; un ordenanza, que podrá turnarse con otros si hay más de uno y el personal administrativo (funcionarios en IES y monitores escolares en CEIPs). También los Directores de Escuelas Infantiles, que es personal laboral en este tipo de centros.

La necesidad de incorporar personal en los centros se debe a llevar a efecto de la escolarización del curso próximo y para ello se abre plazo de matriculación telemática o presencial.

En todos los casos se van a extremar las medidas de protección:

- No está prevista la realización de test.-En esto dependemos de sanidad-
- Siempre se contará con equipos de protección, guantes y mascarillas.
- Habrá hidrogeles desinfectantes
- Se va a dar instrucciones al personal de limpieza para llevar a efecto desinfecciones, destacando sus funciones en las zonas comunes y en las secretarías de los centros.
- Se indicará a la direcciones de centros que procuren instalar mamparas en las secretarías de los centros educativos.

Las resoluciones de la SGAP en relación con la situación sanitaria y suspensión de las clases presenciales se mantendrán hasta que la propia SGAP determine. Por tanto el trabajador/a que sea grupo de riesgo o tenga menores o mayores a su cargo podrá acogese a estas resoluciones en los términos que en ella se explicitan.

En el ámbito educativo se simultanean y coordinan las decisiones sobre la desescalada tanto para el personal docente como para el personal no docente, sabiendo que, respecto a este último siempre seguimos las instrucciones de la SGAP y Función Pública.

Por lo que respecta, al personal de ayuntamientos que presta servicios en nuestros centros de primaria, este depende de ellos. No obstante tendrán acceso a los medios de protección que van a tener disponibles los centros educativos y se darán instrucciones en este sentido.



enseñanza

www.feandalucia.ccoo.es
www.twitter.com/feccooand
www.facebook.com/feccooand
www.youtube.com/feccooandalucia
www.instagram.com/ccoofeandalucia
Linkedin: CCOO Enseñanza Andalucía